

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

En Santo Domingo (República Dominicana) siendo las 10:00 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, se inicia la sesión de la Comisión Económica a la que acuden la totalidad de sus miembros:

Asistentes:

- Secretaria General: D^a Gina Magnolia Riaño Barón
- Vicesecretario General: D. Francisco Jacob Sánchez
- Técnico Delegado de la Comisión Económica: Holman Jiménez Ardila
- Directores de Centros:
 - Dr. Marcelo Martín, Director Regional de la OISS para el Cono Sur
 - D. Hugo Cifuentes Lillo, Director de la OISS en Chile
 - Dr. Gustavo Riveros Aponte, Director Regional de la OISS para el área Andina
 - Dr. Juan Carlos Auza Catalano, Director Nacional de la OISS en Bolivia
 - D. Francis Zúñiga González, Director Regional de la OISS para Centro América y Caribe.
- **Brasil:** D. Marcelo Abi-Ramia Caetano
- **Colombia:** D^a Janira Marcela Oviedo Gil
- **Costa Rica:** D^a Erika Álvarez Ramirez

El Orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Liquidación del Presupuesto del periodo 2015-2016 e Informe de Auditoría.
2. Informe de ejecución del Presupuesto del periodo 2017-2018 a 30 de junio de 2018.
3. Otros asuntos.



1. Liquidación del Presupuesto del periodo 2015-2016 e Informe de Auditoría.

Toma la palabra la Secretaria General quien tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión hace una presentación general de la liquidación del Presupuesto correspondiente al bienio 2015-2016 y del Informe de Auditoría, antes de pasar la palabra al Vicesecretario General para que presente la información detallada.

El Vicesecretario General comienza por recordar a los presentes que la información a analizar se encuentra recogida en el documento señalado con el número 1 y que lleva el mismo nombre de este orden del día (se acompaña como Anexo I). Para su exposición se apoya en la presentación que se acompaña como Anexo II, que sigue la misma sistemática del documento de liquidación y procede a mostrar a los presentes las distintas partidas presupuestadas para los ingresos y su ejecución efectiva en el periodo. Información que se ofrece desagregada por la naturaleza de los diferentes recursos y por cada uno de los centros de gestión.

No habiendo intervenciones por parte de los asistentes, la Comisión adopta el siguiente Acuerdo:

“La Comisión Económica, conocido y analizado el Informe de Liquidación del Presupuesto del periodo 2015-2016 y el Informe de Auditoría, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente la liquidación del Presupuesto de la Organización correspondiente al bienio 2015-2016”.

2. Informe de ejecución del Presupuesto 2017/2018, a 30 de junio de 2018.

Toma de nuevo la palabra la Secretaria General y pasa al segundo punto del Orden del Día “Informe de ejecución del Presupuesto 2017/2018, a 30 de junio de 2018”, y pasa la palabra al Vicesecretario General que hace una exposición detallada del informe de ejecución presupuestaria que se acompaña como Anexo III. Para su exposición se apoya en la presentación que se acompaña como Anexo IV.



No habiendo intervenciones por parte de los asistentes, la Comisión aprueba el siguiente Acuerdo:

“La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Organización correspondiente al periodo 2017/2018, a 30 de junio de 2018”.

3. “Otros asuntos”

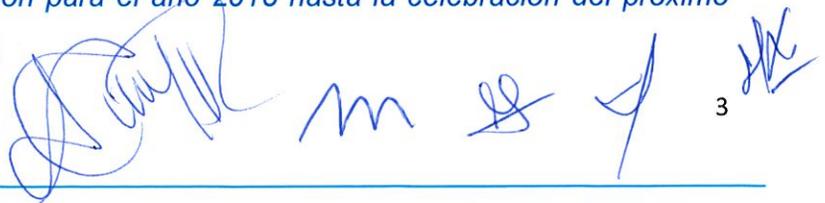
La Secretaria General pasa al último punto del Orden del Día, “Otros asuntos”, y cede la palabra al Técnico Delegado de las Comisiones que informa sobre la marcha del proceso de adaptación de la contabilidad a las normas IPSAS.

La Secretaria General toma de nuevo la palabra “como ustedes conocen, conforme al artículo 27 de los Estatutos de la Organización los presupuestos de la Organización y su liquidación se formulan por periodos bianuales. Así el presupuesto actual, cuya marcha acabamos de presentarles fue aprobado en el anterior Comité Permanente, el 29 de marzo de 2017, para el periodo 2017-2018. Es decir, durante ese tiempo y como consecuencia del retraso sufrido en la celebración del Congreso, inicialmente previsto para 2016 y que finalmente tuvo lugar en 2017, se estuvo operando con el presupuesto previsto para el 2016.

Por ello y con el fin de regularizar la cadencia de tiempos de aplicación y liquidación del Presupuesto, estaríamos solicitando a esta Comisión Económica que recomendase al Comité Permanente autorice la prórroga del actual presupuesto para 2018 hasta la celebración del próximo Comité Permanente en 2019, en cuya ocasión se presentaría para su aprobación el Proyecto de Presupuesto para 2020-2021 regularizándose así la secuencia temporal de aprobación y liquidación de los Presupuestos que se han visto trastocada como lo ha sido también en algunas ocasiones anteriores por circunstancias similares.

Manifestando los presentes su conformidad se procede a la aprobación el siguiente Acuerdo:

“La Comisión Económica recomienda al Comité Permanente aprobar la prórroga del Presupuesto de la Organización para el año 2018 hasta la celebración del próximo Comité Permanente en 2019”.



3

Por último, la Secretaria General expone que habiéndose cumplido el plazo de cuatro años que establece el artículo 17º I) de los Estatutos de la Organización, corresponde renovar los miembros del Comité en la sesión del Comité Permanente que tendrá lugar esta misma tarde, por lo que agradece a los miembros actuales la labor desarrollada durante su mandato y la colaboración que han venido prestando a la Organización.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:10 horas del día 28 de noviembre de 2018



Brasil



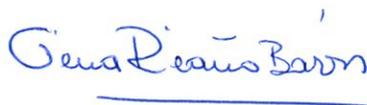
Colombia



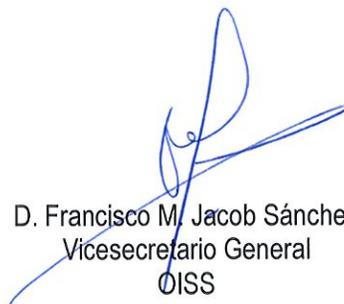
Costa Rica



Técnico Delegado Comisión Económica



D^a Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General
OISS



D. Francisco M. Jacob Sánchez
Vicesecretario General
OISS